

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA FADWA S.A.**

En Guayaquil, a los 27 días del mes febrero del año dos mil trece, a las 12:00 A.M., en el local social de la compañía, ubicada en Ecuador 1324 y Daniela Solís, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA FADWA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Eusebio Saman Eduardo Elías como propietario de 14888 acciones, el señor Inmobiliaria Elías Sociedad Anónima propietario de 4994 acciones y el Sr. Nathuan Anton Edgar Joaquín propietario de 20 acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 0.04ctvs dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas asistieron constituidos en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 230 y 231 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Conocer y aprobar los resultados del ejercicio económico del periodo 2012.

Conocer y aprobar informe de la Gerencia por el periodo 2012.

Conocer y aprobar informe de Comisario por el periodo 2012.

Preside la sesión el Presidente de la Junta Sr. Eduardo Davachi Samán y actúa de Secretario ad-hoc la Eca. María Ballalares Ayala, el Presidente declara que por secretaría constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día, luego de revisar y conocer los resultados del ejercicio económico del periodo 2012, la Junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos los resultados obtenidos de la Empresa, el informe de Gerencia, así como el informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reprobanda la sesión se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Presidente de la Junta


Secretaria ad-hoc